

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 31 de enero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0007844

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: Goui

Reivindicación de colores: Negro y verde

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Baterías externas; bancos de energía; cargadores USB; cargadores inalámbricos; cargadores para teléfonos inteligentes; cargadores de baterías de teléfonos móviles; cargadores; cables eléctricos; cables de carga eléctrica; cables informáticos; auriculares de diadema con micrófono; altavoces portátiles; carcasas para teléfonos inteligentes [smartphones]; cargadores para teléfonos móviles; soportes adaptados para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes [smartphones]; cintas para teléfonos móviles; protectores de pantalla para teléfonos móviles; anillos para sujetar teléfonos móviles; cargadores para teléfonos celulares; cargadores para teléfonos celulares.

37: Servicios de recarga de baterías para teléfonos móviles.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Al Batreek Trading Company

Shaik Abdulwahhab Bin Abdullah Street, Alezdihar District, Riyadh, Saudi Arabia, P.O. Box:
53350, P.C 11583
RIYADH AR-RIYAD
ARABIA SAUDITA

Datos de Notificación:

SANDRA MILENA RODRIGUEZ SARMIENTO, Calle 94A No. 11A-39 OFC. 403, BOGOTÁ D.C.,
COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.